op. 10231983D

PAGARE

702319831

DEBO Y PAGARE a la orden del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, en su oficina de SANTIAGO , la cantidad en pesos equivalente a 96,77082.

Unidades de Fomento , recibida en dinero efectivo de dicha empresa bancaria el 31 de mayo de 2004, con más intereses del 04,20% anual, en 20 cuotas mensuales y sucesivas de 0,99746

Unidades de Fomento las //9 primeras cuotas y de 0,877405

Unidades de Fomento la última, venciendo las cuotas los días 01 de cada mes, la primera cuota el día 01 de junio de 2004 y la última el día 01 de //400 de 2004

El valor de cada cuota comprende el pago integro de los interesos devengados y la diferencia corresponde a abono de capital.

En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento pagaré intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante su cobranza judicial ante tribunal competente.

Esta obligación la contraigo en el caráctor de indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de mis succsores. Libero al tenedor de la obligación de protesto.

Constituyo domicilio en la comuna en que se encuentra la oficina señalada como lugar de pago, sin perjuicio de lo cual el tenedor podrá, para efectos legales de este instrumento, elegir cualquiera de los domicilios señalados en él.

En SANTIAGO

, a 31 de mayo de 2004 (Fecha de suscripción del documento)

DEUDOR : MERINO VASQUEZ PABLO MANUEL

APODERADO(S):

DOMICILIO ; PSJE EDUCACION 8537 VILLA ALIANZA 1

R.U.T.

:0008117954-9

Firma(s) deudor(es) apodorado(4)

Autorizo la(s) firma(s) de

FIRMQ ANTE MI DON NOTALO CLAMUEL

LILEVILO VOLQUETO A

C.I. N. 8.117.954-9 NACIONAL. CON ESTA

FECHA. SANTIAGO. 31 MAYO 2004

HOTARIO CO PUBLICO PUB

y Estampillas sido enterado greso de dinero DL 3475 de 1980

VIC MACRENIA BIA PATAGO DE C